



## ANEXO V

### ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE BECAS O AYUDAS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

<b>1.- DATOS PERSONALES:</b>		
<b>1.1.- TITULAR</b>		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
NIF	TELÉFONOS DE CONTACTO (Fijos/móviles):	
<b>1.2.- REPRESENTANTE</b>		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
NIF	EN CALIDAD DE:	
<b>2.- DATOS DE LA BECA DEL CABILDO:</b>		
Nº SOLICITUD	MODALIDAD	CONCURSO

**DECLARO** la aceptación incondicional de la beca y del contenido de sus bases reguladoras, que manifiesto conocer.

### 3.- DATOS DE OTRAS BECAS O AYUDAS:

( Rellenar este apartado si tiene solicitadas otras becas y estado de tramitación (En trámite, concedida, denegada, desistida, etc.)

ESTADO	TIPO BECA O AYUDA	ORGANISMO	CUANTÍA

### 4.- DATOS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, PROFESIONALES, PERCEPCIÓN DE SUELDOS O SALARIOS VINCULADAS CON EL CABILDO INSULAR:

(Cumplimentar en caso de cualquier modificación que afecte a este apartado)

EMPRESA	CATEGORÍA (Profesional)	JORNADA (horas)	DURACIÓN CONTRATO (fecha de inicio y terminación)

En Santa Cruz de Tenerife, a ..... de ..... de 201.

Firma: (Titular o representante)

#### OBSERVACIONES:

-¿Ha realizado cambios en la solicitud o en las declaraciones responsables? No  Sí  (Caso de haber efectuado cambios después de la presentación de la solicitud deberá advertirlo en este acto).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Cabildo Insular de Tenerife le informa que los datos solicitados y/o recogidos a los ciudadanos son de carácter obligatorio y serán incorporados a ficheros de titularidad del Cabildo Insular de Tenerife para los usos y finalidades previstos por la Ley para la realización de sus actividades. Los datos incluidos en estos ficheros se destinarán al cumplimiento del objeto de la relación entre el Cabildo y los ciudadanos y serán tratados de forma confidencial. La negativa a facilitar la información requerida facultará al Cabildo a ejercitar las acciones administrativas precisas. El ciudadano podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la Ley, dirigiendo la pertinente solicitud al Cabildo Insular de Tenerife a través del Registro General de la Corporación ubicado en la Plaza de España, nº 1, CP 38003, Santa Cruz de Tenerife conforme al horario establecido al efecto.

**Sr. Director Insular de Cultura, Educación y Unidades Artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife**